



Liberar el potencial de la conectividad en Colombia:

reforma del régimen tributario del sector móvil para promover asequibilidad, crecimiento económico y estabilidad fiscal



Actualmente, los servicios móviles conectan a más de **33 millones** de personas en Colombia, y son un factor clave a la contribución económica y social del país.



En América Latina, Colombia ocupa el tercer lugar en Producto Interno Bruto (PIB) y población. La industria móvil juega un papel importante en el país, con ingresos de **USD 5700 millones** en 2015, que representan casi el **2 %** del PIB.



De acuerdo con fuentes de la industria, los operadores en Colombia han invertido el **70 %** de las ganancias en despliegue de red.¹ La inversión continua de los operadores móviles en el sector ha potenciado el desarrollo de un ecosistema local diverso y en crecimiento, que incluye desarrolladores de aplicaciones y proveedores de servicios de valor agregado.



Con **16.4 millones** de colombianos sin acceso a servicios móviles, la tasa de penetración de suscripciones a internet móvil es menor que el promedio en América Latina y los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).



El gobierno colombiano, a través de la iniciativa **“Vive Digital”** tiene el objetivo de alcanzar el 100% de cobertura 4G para 2018.

Para lograr el ambicioso objetivo de la estrategia de “Vive Digital”, el reporte de GSMA “Inclusión Digital y el régimen tributario en el sector móvil en Colombia” identifica una serie de prioridades para la reforma impositiva del sector. La asequibilidad de los servicios móviles para los sectores de menores ingresos es una preocupación central. De acuerdo con una reciente encuesta realizada por la GSMA, el 49% de las personas que no acceden al servicio sostienen que el precio es la principal barrera:²

Los servicios tradicionales de voz y de SMS representan el 3,1 % del ingreso anual per cápita, un 47% más alto que el promedio de América Latina.³

En Colombia, el costo de internet móvil para el 20 % más pobre representa el 19 % de sus ingresos. Esto es prácticamente cuatro veces el umbral de asequibilidad del 5 % sugerido por la Comisión de Banda Ancha y la UIT.⁴

Un *smartphone* básico representa el 6 % de los ingresos anuales del quintil más pobre de la población, mientras que un *smartphone* de gama alta representa aproximadamente el 24 % de los ingresos. En la actualidad, las tasas sobre la importación y el IVA equivalen aproximadamente al 20 % del costo del dispositivo.

1. Análisis de Deloitte según los datos de GSMA Intelligence, 2016.
 2. GSMA, 2016. Connected Society: Digital inclusion in Latin America and the Caribbean (Connected Society: Inclusión digital en América Latina y el Caribe).
 3. Análisis de Deloitte según los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y del Banco Mundial.
 4. UIT, Measuring information society (Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información), 2015.

Para reducir las barreras de asequibilidad, el gobierno colombiano también podría considerar la eliminación del IVA a los *smartphones* y dispositivos móviles, de la misma manera que lo hizo con las computadoras y laptops.

La inversión en infraestructura está restringida por una carga impositiva excesiva al sector:



Los operadores móviles pagaron más de USD 1360 millones en impuestos y tasas regulatorias al gobierno en 2014. Esto representa más del 26 % de sus ingresos.⁵ 37% de estos, fueron en concepto de impuestos específicos.



Los operadores también deben pagar otras tasas regulatorias, como la tasa de la comisión de regulación y las tasas por el uso del espectro, destinadas a cubrir el costo de la gestión del espectro.



El gobierno debe implementar políticas de apoyo, como una estructura impositiva más equilibrada, para que la industria móvil pueda desarrollarse y ofrecer los beneficios de la inclusión digital. El estudio reciente de Deloitte, encargado por la GSMA, identifica diversas prioridades para el cambio de políticas y estima los beneficios socioeconómicos y fiscales que generarían una reforma tributaria en Colombia. A su vez, estos escenarios están alineados con las recomendaciones de la OCDE para la política colombiana de telecomunicaciones.

Impacto de la reforma en los impuestos específicos del sector para 2021:

	Conexiones móviles totales*	Conexiones de banda ancha móvil*	Sitios nuevos/sitios actualizados	PIB	Puestos de trabajo	Ingresos tributarios totales
Eliminación del impuesto al consumo sobre el uso de servicios de voz	+ 440.000	+312.000	100/170	+ USD 1400 millones	+ 1200	+USD 100 millones
Eliminación de la contribución al FONTIC	+ 250.000	+178.000	340/590	+USD 900 millones	+ 2700	+USD 119 millones

Efecto adicional acumulado durante el período 2016-2020, de lo contrario las cifras muestran el efecto adicional en el año 2021.

Al embarcarse en una transición hacia una estructura impositiva alineada a las buenas prácticas, el gobierno de Colombia logrará la estimulación de la conectividad móvil, fomentando la innovación, la actividad empresarial y la productividad. Además, el crecimiento económico a largo plazo y la creación de empleos en el sector móvil, así como en el conjunto de la sociedad colombiana.

5. Deloitte, GSMA, Mobile Taxation Global Survey, 2016 (Encuesta global sobre impuestos a los servicios móviles, 2016).

